

21558



Notaria Única de Turmequé - Boyacá

EDICTO

EL NOTARIO ÚNICO TITULAR DEL CIRCULO DE TURMEQUE BOYACA

HACE SABER:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el periódico El Tiempo, El Espectador, la República, etc. en el trámite Notarial de Liquidación Sucesoral Testada e Intestada de los Causantes: **CARLOS JULIO BERNAL CAÑÓN (Q.E.P.D.)**, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número **1.181.057 Expedida en TURMEQUE** y quien falleció el día 04 de NOVIEMBRE del año 2006 en la ciudad de BOGOTA D.C. y **MARIA ERNESTINA CONTRERAS DE BERNAL (Q.E.P.D.)**, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número **21.099.165 Expedida en VILLAPINZON** y quien falleció el día 11 de MAYO del año 1996 en el municipio de TURMEQUE (BOYACA) siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de Turmequé - Boyacá; Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria mediante Acta número **CERO CERO SIETE (007)**, de fecha VEINTISEIS (26) días del mes de MARZO del año Dos Mil Veinticinco (2025), se ordena la publicación en una Emisora Local de alta cobertura y en un periódico de amplia circulación Nacional (El tiempo, El Espectador, la República, etc.), en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. Del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaria, por el término de diez (10) días.

El presente Edicto se fija hoy TREINTA Y UNO (31) de MARZO del año Dos Mil Veinticinco (2025), en lugar visible de la Notaria, a la hora de las ocho de la mañana (08:00 a.m.).

EL NOTARIO,



HECTOR GONZALO CARDENAS LEYVA
Notario Único Titular del Círculo de Turmequé Boyacá
Calle 4a No .6-72 Teléfono 3209010120
E-mail: unicaturmeque@supernotariado.gov.co
Turmequé Boyacá – Colombia S. A.